



AREA DE HACIENDA

**ANUNCIO**

**Asunto:** Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos

Aprobado inicialmente por esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria de 04 de abril del año en curso, Expediente nº 1 de Modificación Presupuestaria mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos en el Presupuesto de la **Diputación Provincial de Sevilla** para el ejercicio 2024, por importe total de **16.879.343,48 euros**, se expone al público por plazo de quince días hábiles, según previene el artículo 177.2, en consonancia con el 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se encuentra expuesto al público en el Tablón-e, de la pagina web de Diputación ([www.dipusevilla.es](http://www.dipusevilla.es)).

El Secretario General,  
P.D. Resolución Nº 5055/2023

Código Seguro De Verificación	S2FrBaWmgCvQUanQaWuElA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	04/04/2024 13:58:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/S2FrBaWmgCvQUanQaWuElA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/S2FrBaWmgCvQUanQaWuElA==</a>		

